

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/NTE/MRR/JAM/PJP/pjp.

(Aprueba Programa que indica).
Santa Cruz 03/08/2023

VISTOS :

El Memorandum N° 752 fecha 26 de julio 2023 enviado por la Encargada oficina Omil Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El objetivo de los folletos informativos es que los usuarios reciban la información necesaria y que conozcan la función que cumple la OMIL

DECRETO EXENTO N° 3324

1.- **Aprueba Programa Denominado FOLLETOS INFORMATIVOS ORIENTACION LABORAL / OMIL 2023.** A realizarse el 16 de agosto 2023.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.07.002.001.030

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)